

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
Generali Colombia Seguros Generales S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Generali Colombia Seguros Generales S.A. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y las prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique, cumpla con los requisitos éticos y se lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros de contabilidad, expresados en miles de pesos, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Generali Colombia Seguros Generales S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados uniformemente.



Building a better
working world

Además, fundamentada en el alcance de mis auditorías, la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el balance general y el estado de resultados conforme a las metodologías contenidas en las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO); 6) Constituir las reservas técnicas de seguros adecuadas y suficientes; y, 7) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno contable fueron presentadas por separado y la Administración de la Compañía ha adoptado las medidas de corrección o modificación e implementación de los planes de acción que resultaron de las recomendaciones mencionadas y con base en mi criterio profesional observo que el grado de cumplimiento es 90% y un 10% está en proceso de implementación, dicho porcentaje lo obtuve ponderando el número de observaciones mencionadas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía.



Sandra Yamile Cardenas Achury
Tarjeta Profesional 46803-T
Revisor Fiscal

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
6 de febrero de 2014